

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

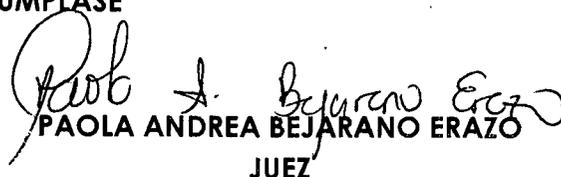
**Expediente No.:** 252693333003-2019-00090-00  
**Demandante:** LUIS ANDRÉS CUEVAS BUITRAGO  
**Demandado:** NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA – PONAL  
**Medio de Control:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención al informe secretarial que precede, el Juzgado

DISPONE:

1. TÉNGASE en cuenta que el demandado NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL se notificó del auto admisorio de la demanda, la contestó y propuso excepciones de mérito que serán resueltas en la sentencia; en ese orden, no hay excepciones previas pendientes por resolver y tampoco aparece configurada alguna que deba ser declarada de oficio, ni las de caducidad, cosa juzgada, transacción o conciliación.
2. Por otra parte, ve el Despacho que corresponde citar a audiencia inicial prevista por el artículo 180 del CPACA, en consecuencia, se dispone **FIJAR el 31 de mayo de 2021 a las 12:30 p.m.** como día y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se celebrará a través del aplicativo "Microsoft Teams"; para tal fin, los apoderados deberán contar con un dispositivo con audio y video para conectarse, a través del link que les remita la secretaría del despacho. En caso de no contar con uno, deberán informarlo con 5 días de anticipación a la realización de la diligencia y acudir a las instalaciones del despacho donde se les suministrará lo correspondiente para conectarse a la diligencia.
3. Reconócese personería para actuar en calidad de apoderada judicial de la entidad demandada al doctor EDWIN DAVID VALDERRAMA VACA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1120560810 y T.P. No. 297188 del C.S.J., para los fines y con las condiciones establecidas en el poder otorgado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO**  
JUEZ

DABZ

<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>12</u> de fecha: <u>16 de abril de 2021</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,</p> <p>MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA</p>
--